

BLASCO GIL, Yolanda, 2018. 1943: La transición imposible. Edición del Libro de la Primera Reunión de Profesores Universitarios Españoles Emigrados. Prólogo de Bartolomé Clavero, Valencia, Tirant lo Blanch, 327 pp. ISBN: 978-84-9190-573-8.

I. La publicación de Yolanda Blasco Gil, quien forma parte del claustro de profesores de la Universidad de Valencia, de la que damos cuenta en esta ocasión es el resultado del estudio efectuado por la autora sobre el libro que la «Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero» (UPUEE) publicó en La Habana en 1944 tras la celebración de la reunión que les había congregado en la misma ciudad en septiembre de 1943. Un trabajo que la autora completa, de manera muy acertada, con la publicación de distintas fuentes vinculadas con aquella reunión entre las que incluye, como principal, el propio texto de 1944, lo que en la práctica ha supuesto su reedición.

Con esta investigación, la profesora Yolanda Blasco Gil contribuye a mejorar el conocimiento que se tiene de la cultura de este grupo de exiliados españoles, motivo por el cual su publicación dentro de la colección de la editorial Tirant lo Blanch, que tiene entre sus objetivos la renovación de la cultura jurídica, debe considerarse plenamente acertada. Nótese que la reunión celebrada en septiembre de 1943 en la Universidad de La Habana estuvo ligada a la necesidad sentida por sus impulsores de renovar la realidad española, incluida su cultura jurídica, a partir de la década de 1940.

La lectura del libro, así como de toda la documentación en él incluida, facilitará, sin ninguna duda, la realización de nuevas investigaciones que continúen completando la visión de la cultura española en el exilio desde múltiples perspectivas. Y ello porque el libro debe interesar no solo a los historiadores del derecho, sino también a los cultivadores de otras ramas del conocimiento. Esto justifica que, desde estas primeras líneas, sintamos la necesidad de felicitar a la profesora Blasco Gil por la investigación realizada y por su publicación.

II. La «Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero» organizó la convocatoria de La Habana en 1943, la fecha es importante por la situación en que en ese momento se encontraba la comunidad internacional, en particular la europea, como refieren tanto Yolanda Blasco como el profesor Bartolomé Clavero, autor del prólogo, con el doble objetivo de presionar a los exiliados antifranquistas a unirse entre sí con el fin de convertirse en la voz interlocutora del exilio frente a los aliados y las nuevas instituciones internacionales que estaban en vísperas de articularse. De ahí la importancia que el colectivo confería a la Carta del Atlántico, el texto firmado por Roosevelt y Churchill en 1942, e incorporado más tarde a la Declaración de las Naciones Unidas, y de sentar las bases de lo que podría ser la transición a la democracia en España, una etapa que ingenuamente veían cercana. Este objetivo es, como el lector ya habrá deducido, el origen del título dado por Yolanda Blasco a su obra.

El éxito de la deseada y por un tiempo fracasada transición a la democracia en España requería, en opinión de los organizadores de la reunión de La Habana, disponer de unas bases seguras acerca de lo que debía de hacerse en todos los ámbitos vinculados con la reconstrucción de España en el contexto europeo,

de ahí que en el cónclave se abordaran los problemas más diversos relativos al orden económico, social, jurídico, pedagógico y moral del país.

III. En su libro la profesora Blasco Gil se ocupa de las vicisitudes y contenidos de las sesiones celebradas en La Habana, enmarcándolas en el contexto de lo que era y significaba la «Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero», en la situación en que entonces se encontraban los españoles, tanto en el país como en el exilio, y en la realidad de la comunidad internacional.

El análisis se inicia con la explicación del propósito que tenían los organizadores de la convocatoria en orden a definir las bases para la construcción de una España mejor de la que había salido del enfrentamiento civil, una aspiración que, igualmente, los llevó a tomar la decisión de publicar la documentación generada en 1943 en La Habana, así como las propuestas que surgieron del debate para solucionar los múltiples problemas que acechaban a su país de origen.

A continuación, Yolanda Blasco sitúa al lector en el marco del nuevo orden internacional que se estaba fraguando desde 1939 y al que, en opinión de la «Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero», España debía incorporarse, pero sin olvidar el duro y difícil contexto interno en que España se encontraba.

En las páginas que siguen, la autora se centra en el colectivo de los académicos republicanos que tuvieron que exiliarse. Un grupo heterogéneo desde distintas perspectivas, en el que coexistían intereses, sensibilidades, orientaciones políticas y problemas muy diversos y que quizás, en algunos momentos, solo estuvo unido por la circunstancia de que todos sus miembros se encontraban lejos de la patria y por las dificultades a las que todos ellos, en mayor o menor medida, tenían que hacer frente en el exilio, aunque, finalmente, fueron capaces de articularse en una compleja red de redes que les permitió desarrollar un intenso intercambio científico, además de prestarse ayuda mutua. De este colectivo surgió en 1939 en París la «Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero», entidad que nació con el objetivo de conseguir que los universitarios exiliados se unieran para defender la República y denunciar los atropellos franquistas contra la Universidad y la ciencia. Y, precisamente, en el desarrollo de este propósito tuvieron la idea de organizar la reunión de La Habana y de publicar el libro ahora estudiado por Yolanda Blasco Gil.

Como no podía ser de otro modo, una parte importante de la investigación efectuada por la autora tiene por objeto la exposición de los diversos aspectos concernientes a la organización de la reunión, los profesores y medios de prensa, así local como extranjera, a quienes se invitó y las adhesiones, personales e institucionales de distintas universidades y entidades científicas, que la convocatoria y sus promotores consiguieron recabar. La profesora Blasco Gil también se detiene en la estructura conforme a la cual se desarrollaron las sesiones de trabajo, los temas discutidos y los ponentes que intervinieron en las distintas secciones.

Los problemas objeto de la atención de los participantes en el encuentro se abordaron y discutieron en tres secciones. La primera dedicada a la educación y a la cultura. La segunda centrada en los problemas sociales. Y la tercera reservada a las cuestiones jurídicas y económicas. Esta última sección es quizás la

que mayor interés pueda tener para los historiadores del derecho, aunque la autora se ocupa del conjunto. En la tercera sección intervinieron como ponentes Demófilo de Buen, catedrático de Derecho civil en Salamanca y Sevilla; Mariano Ruiz-Funes, catedrático de Derecho penal en Murcia; José de Benito, catedrático de Derecho mercantil en Murcia, Salamanca y Zaragoza; Pere Bosch Gimpera, catedrático de Historia Universal Antigua y Medieval en Barcelona; y Alfredo Mendizábal Villalva, catedrático de Filosofía del Derecho en Oviedo. Y los temas tratados por cada uno de ellos fueron, respectivamente, los siguientes: las normas para la reintegración de España a su legitimidad política; la reparación de los daños personales y patrimoniales por la guerra y la represión ulterior; la reconstrucción y planificación económica del país; la organización jurídica a nivel internacional; y, por último, la libertad religiosa y las relaciones del Estado con la Iglesia. El enfoque de la autora se detiene algo más en la ponencia de Mariano Ruiz-Funes en atención a que ha podido trabajar con toda la documentación depositada en el archivo personal del penalista.

El trabajo realizado por Yolanda Blasco se cierra con unas páginas destinadas a repasar las repercusiones que la reunión de La Habana tuvo en los dos años siguientes, de modo especial, en relación a los derechos fundamentales y su internacionalización, proceso que terminó por desembocar en la Carta de San Francisco de 1945, así como con unas breves reflexiones acerca del interés que ofrece la relectura del libro en pleno siglo XXI.

IV. Como indicábamos en las primeras líneas de la recensión, la profesora Blasco Gil complementa el estudio efectuado con varios documentos de indudable interés, entre los que destaca, de modo principal, la reedición del libro publicado en La Habana bajo el título *Libro de la Primera Reunión de Profesores Universitarios Españoles Emigrados*. La decisión de su inclusión es plenamente acertada porque permite poner a disposición del público, en general, y del mundo académico, en particular, un libro importante de muy difícil acceso por el limitado número de ejemplares disponibles. En 1944 debió de imprimirse un número reducido de copias y, además, su distribución debió ser muy selectiva, al margen de los habituales circuitos de comercialización de las librerías, circunstancias que, unidas al dato de los pocos volúmenes conservados, nos permite aventurar, pensamos que no de modo descabellado, que una parte importante de los libros impresos en aquella primera edición terminaron por perderse con ocasión de mudanzas, expurgos, etc.

V. La importancia de la reedición del libro no debe obviar la relevancia de las demás fuentes de naturaleza diversa incluidas, asimismo, por la autora en su publicación ya que enriquecen la investigación y contribuyen, igualmente, a una mejor contextualización del trabajo y, sobre todo, del entorno que rodeó la celebración de la reunión de La Habana.

Forman parte de esta especie de anexo o apéndice documental distintas fotografías del encuentro celebrado en septiembre de 1943 en La Habana; casi una docena de cartas intercambiadas entre José Gaos, el filósofo y traductor asturiano exiliado en México, con los organizadores del encuentro fechadas entre junio y septiembre de 1943, que muestran las reticencias que algunos pro-

fesores tuvieron a la celebración del encuentro o, por lo menos, a su participación en la reunión; y, por último, distintos escritos publicados en la prensa mexicana y en la Universidad de La Habana a propósito de la reunión de los exiliados españoles.

La autora también incluye un apartado reservado a las fuentes y a la bibliografía utilizadas en el curso de su investigación. Los archivos consultados son numerosos, tanto en España como en México, uno de los países en los que la «Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero» (UPUEE) tuvo su sede, lo que explica que una parte importante de las fuentes utilizadas se encuentre depositada en distintas instituciones mexicanas. Y respecto de la bibliografía conviene precisar que la autora, en lugar de presentar una relación bibliográfica tradicional, ha preferido ofrecer al lector una interesante nota bibliográfica en torno a los trabajos publicados hasta la fecha sobre la «Unión de Profesores» y la actividad que esta entidad desplegó con posterioridad a la celebración de aquella primera reunión de profesores exiliados.

Para finalizar, solo nos resta señalar el interés que ofrece la lectura de esta obra para conocer un episodio de la historia de los universitarios españoles en el exilio que creemos es poco conocido entre los historiadores del derecho, además de volver a felicitar a la autora por la investigación realizada en instituciones a un lado y otro del Atlántico.

MARGARITA SERNA VALLEJO
Universidad de Cantabria. España

CANALES ALIENDE, José Manuel; DELGADO FERNÁNDEZ, Santiago y ROMERO TARÍN, Adela (eds.), *Tras las huellas del Leviatán. Algunas reflexiones sobre el futuro del Estado y de sus instituciones en el siglo XXI*, Editorial Comares, Granada, 2021. ISBN: 978-84-1369-282-1, 247 páginas.

Ciencia Política y de la Administración es la disciplina en la que el concepto de Estado y las instituciones, centra el objeto de estudio de un conjunto de especialistas de distintas universidades hispanas y de América del Sur. Interesa, como punto de partida, destacar el común vínculo de la lengua vehicular que nos sirve para justificar un criterio de selección en las aportaciones y puntos de vista, a partir de la reflexión sobre la evolución del concepto de Estado en el que los elementos que lo componen (territorio, población, poder soberano y ordenamiento jurídico) presentan concomitancias, cuando no origen común, al menos desde el siglo xv (Bravo Lira, 2013-2014). Partiendo de lo general a lo particular, y al subrayado de aquellos temas que captan la atención y cuestionan el cómo y el por qué de la crisis del concepto soberanía referido al cuerpo revestido de poder en nuestra Monarquía hispana, son varios los términos que el lector encontrará susceptibles de reflexión en perspectiva histórico-jurídica. De forma singular la implícita referencia al concepto *Estado moderno*, de controvertida definición entre la historiografía jurídica hispana, en atención a las cate-